CONTRATO	**X**	**CONVENIO**		
Número:	OBRA 002	de	2022	
Objeto del contrato: CONTRATAR LA EJECUCION DE MEJORAMIENTOS DE VIVIVIENDAS EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAROLIN ADEL PRÍNCIPE.				
Supervisor y/o interventor:	JORGE ERNESTO HINCAPIÉ GONZÁLEZ			
Contratante	MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE			
Contratista	LINA MARCELA ALFONSO NARANJO	**NIT/CC**	41.951.903-5	
Valor (incluido adiciones):	DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS ($283.465.477.42)			
Plazo (incluido ampliaciones):	TRES (03) MESES Y VEINTIUN (21) DIAS			
Acta de inicio:	10/ MAYO/2022			
Fecha de Terminación	29/DICIEMBRE /2022			

CONSIDERANDO:

- Que entre el Municipio de Carolina del Príncipe y LINA MARCELA ALFONSO NARANJO, se celebró el Contrato de OBRA PUBLICA N° OBRA 002-2022, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA EJECUCION DE MEJORAMIENTOS DE VIVIVIENDAS EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE" y un plazo estipulado de TRES (03) MESES Y VEINTIUN (21) DIAS

- Que el acta de inicio fue suscrita el día 10/05/2022 y el vencimiento del contrato ocurrió el 29/12/2022, fecha en la cual el contratista cumplió con la totalidad de las obligaciones pactadas.

1. Que las actividades concertadas dentro del objeto contractual fueron ejecutadas en 100% según consta en el INFORME DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACION ESTATAL del día 20/01/2023
2. Que el supervisor manifiesta su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación.

De acuerdo con lo anterior, las partes:

NIT:890.984.068-1
PBX: (+574) 863 40 33
Contactenos @carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Carrera 50 No. 49-59 Parque Principal
Código Postal: 051840
Carolina del Príncipe - Colombia
www.carolinadelprincipe-antioquia.gov.co

ACUERDAN:

- Dar por terminado el Contrato de OBRA PUBLICA N° OBRA 002-2022, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA EJECUCION DE MEJORAMIENTOS DE VIVIVIENDAS EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE" suscrito entre el Municipio de Carolina del Príncipe y **LINA MARCELA ALFONSO NARANJO** y en consecuencia proceder a su liquidación con fundamento en el inciso primero del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia se firma a los veinte (20) días del mes de enero de 2023.

CARLOS ANDRÉS PÉREZ VÁSQUEZ
ALCALDE MUNICIPAL
CONTRATANTE

LINA MARCELA ALFONSO NARANJO
CONTRATISTA

JORGE ERNESTO HINCAPIÉ GONZÁLEZ
DIRECTOR DEL DEPARETAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
SUPERVISOR

Proyectó	Revisó	Aprobó
Yolanda María García Quintero Asistente Administrativa Planeación	**Jorge Ernesto Hincapié González** Director de Planeación/ Supervisor	**Carlos Andrés Pérez Vásquez** Alcalde

NIT:890.984.068-1
PBX: (+574) 863 40 33
Contactenos @carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Carrera 50 No. 49-59 Parque Principal
Código Postal: 051840
Carolina del Príncipe - Colombia
www.carolinadelprincipe-antioquia.gov.co